

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 3158-2022

La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Sociedad Mercantil Nacional EXCELL PUBLICIDAD Y MERCADEO S.A. DE C.V.**, con Registro Tributario Nacional No. **08019001211854** y con domicilio en el municipio de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazan, mediante su Representante el señor (a) **MARTHA LILIANA ZUNIGA CACERES** actuando como apoderado legal el abogado (a) **MARTA GISSELLE REYES MARTINEZ** con carnet de colegiación No. **25312** presentó solicitud en fecha **27/07/2022** acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto, se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **3158-2022** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios, Consultoría**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Sociedad Mercantil Nacional EXCELL PUBLICIDAD Y MERCADEO S.A. DE C.V.**.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **11** días del mes **Octubre** del año **2022**.

OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN
Y ADQUISICIONES DEL ESTADO

Fecha de Emisión: 11 octubre 2022, 13:42

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación: **492882e2-41eb-4a3a-8ab1-c6225328c41d**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=38373>

Expediente No.	38373
Sociedad Mercantil Nacional	EXCELL PUBLICIDAD Y MERCADEO S.A. DE C.V.
No. de Resolución	3158-2022
No. de Certificación	3158
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	11/10/2025
Área de Actividad	Bienes y Servicios, Consultoria
Rubro	Publicidad en Internet, Publicidad en televisión, Servicios de publicidad en pancartas, Publicidad en periódicos, Publicidad en revistas, Servicios de campaña publicitaria
Registro Tributario Numérico	08019001211854
Certificación del Órgano Societario	Ideas avanzadas S.A., Martha Liliana Zuniga de Melgar, Eduardo Domingo Ching Vargas
Domicilio Legal	Honduras, Francisco Morazan, Distrito Central
Dirección	Barrio Florencia Norte, Suyapa poligono C, Edificio Suyapa 504.
Teléfono	2235-6780
Correo Electrónico	mreyes@bakertilly.hn

Fecha de Emisión: 11 octubre 2022, 13:42

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación: **492882e2-41eb-4a3a-8ab1-c6225328c41d**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=38373>